



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### D. ANUNCIOS

#### D.1. Contratación Pública

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

*RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia licitación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, para la contratación de las obras del proyecto «Área de Descenso de Aguas Bravas Crémenes-Sabero (León)». Expte.: 01360/2012-6.*

1.– *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa.
  - 2) Domicilio: Avda. Ntra. Sra. de Prado s/n.
  - 3) Localidad y código postal: Valladolid. C.P. 47071.
  - 4) Teléfono: 983 41 06 57 983 41 10 39.
  - 5) Telefax: 983 41 10 50.
  - 6) Correo electrónico: [contratacion.culturayturismo@jcyL.es](mailto:contratacion.culturayturismo@jcyL.es)
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratacion.jcyL.es>
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación proposiciones.
- d) Número de expediente: 01360/2012/6.

2.– *Objeto del Contrato:*

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción. Obras del proyecto «Area de descenso de aguas bravas Crémenes-Sabero (León)».
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: NO PROCEDE.

- d) Lugar de ejecución/entrega: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Plazo de ejecución/entrega: *OCHO MESES*, a contar desde el Acta de Comprobación del Replanteo.
- f) Admisión de prórroga: De acuerdo con el PCAP.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): *45212200-8*.

**3.– Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso:
  - Conocimiento del proyecto: Hasta 22 puntos.
  - Mejoras al proyecto y que no supongan incremento de presupuesto ni alteración de las previsiones del proyecto: Hasta 18 puntos.
  - Oferta económica: Hasta 50 puntos.
  - Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos.

**4.– Valor estimado del contrato:** 511.270,98 €.

**5.– Presupuesto base de licitación:**

- a) Importe neto 511.270,98 €. IVA (%) .18..... *Importe total 603.299,76*.

**6.– Garantías exigidas.** Provisional (importe) No se exige. Definitiva (%) 5% del importe de la adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.

**7.– Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación: De acuerdo con el PCAP.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: De acuerdo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: No.
- d) Contratos reservados: No.

**8.– Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: *26 días naturales* contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. En caso de que el plazo de presentación de ofertas termine en sábado no festivo, el plazo se ampliará al día siguiente hábil.
- b) Modalidad de presentación: 3 sobres.
- c) Lugar de presentación:

La documentación para poder participar en la licitación del presente contrato habrá de presentarse en la *Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Cultura y Turismo (Registro General)*, sita en el Monasterio de Nuestra Señora de Prado (Avda. del Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n, 47071-Valladolid) o en las *oficinas de Correos*, en virtud de lo dispuesto en el artículo 129.1 de la LCSP y Art. 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La entrega de la documentación en otros lugares distintos de los indicados en este apartado conllevará la inadmisión de la proposición, si dicha documentación no tiene entrada en el Registro General de la Consejería de Cultura y Turismo antes de la finalización del plazo establecido en el anuncio de licitación.

- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el acto de apertura pública de proposiciones.

**9.– Apertura de Ofertas:**

Sobre n.º 2: Criterios no evaluables mediante fórmulas.

- a) Dirección: Sala de Juntas Monasterio Nuestra Señora de Prado.- Avd. Monasterio Ntra. Sra. de Prado, s/n.
- b) Localidad y código postal: Valladolid 47071.
- c) Fecha y hora: El décimo día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, si fuese sábado o día inhábil se realizará el acto público el siguiente día hábil, a las 10:00 horas.

Sobre n.º 3: Oferta Económica y otros criterios evaluables mediante fórmulas.

El lugar, día y hora de este acto se comunicará a los licitadores con al menos dos días de antelación a través del PERFIL DE CONTRATANTE de la página web institucional de la Junta de Castilla y León, <http://www.contratacion.jcyl.es>. Esta publicación se complementará con la remisión de un aviso a través del número de fax facilitado por los licitadores al que hace referencia la cláusula 10.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas, si bien si no se indica dicho número o intentada la notificación por este medio el resultado fuese negativo, los licitadores se entenderán emplazados por la publicación en el perfil de contratante.



10.– *Gastos de Publicidad*: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio en los boletines Oficiales y demás gastos de difusión, serán por cuenta del adjudicatario.

11.– *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»*: No procede.

12.– *Otras Informaciones*:

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.

*La Consejera de Cultura y Turismo,*  
(Por delegación:  
Orden 11 de noviembre de 1999 de la Consejería)  
Director General de Turismo  
Fdo.: JAVIER RAMÍREZ UTRILLA